



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Invitación a Expresar Interés para el Servicio de Consultoría Individual

La República del Perú ha recibido una Cooperación Técnica No Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para sufragar el costo del Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú (PROSEMER) en virtud del Convenio de Financiamiento No Reembolsable N° ATN/CN-13202-PE. Dicho Programa es ejecutado por la Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera (UCCTF) del Ministerio de Económica y Finanzas.

La UCCTF-MEF se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar los siguientes servicios de consultoría:

- Coordinador de Supervisión (Código: CI-001- Coordinador-PROSEMER-MINEM)
- Especialista en el Sector Eléctrico Peruano (Código: CI-001- CI-001- Eléctrico-PROSEMER-MINEM)
- Especialista en el Sector Hidrocarburos (Código: CI-001- Hidrocarburos-PROSEMER-MINEM)
- Especialista en Eficiencia Energética y Energías Renovables (Código: CI-001- Eficiencia Energética-PROSEMER-MINEM)
- Especialista en Evaluación Ambiental Estratégica (Código: CI-001- Evaluación Ambiental-PROSEMER-MINEM)

Estas consultorías tienen como objetivo supervisar las actividades del proyecto "Sistema de Planificación Energética, Diseño del Sistema de Información Energético Nacional y Desarrollo del Plan Energético." – Segunda Etapa.

Los consultores individuales interesados deberán remitir su Currículum Vitae, al correo prosemer@outlook.com.pe, desde el día siguiente de publicado el presente aviso hasta el 02 de abril del presente año, indicando el código del proceso al que postulan

Para mayor información sobre el alcance de la consultoría y la documentación a presentar se debe revisar el documento de la referencia que será publicado en el enlace correspondiente a los procesos en la página Web: www.mef.gob.pe/contenidos/ucps/PROSEMER.php